

la escuela EN MARCHA



UNIÓN DE TRABAJADORES/AS
DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO



LA DOCENCIA RIONEGRINA LUCHA POR SU DIGNIDAD
Y POR EL DERECHO SOCIAL A LA EDUCACIÓN.

24 DE MARZO. DÍA DE LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA (LEY 25633)

El 24 de Marzo de 1976 las Fuerzas Armadas, acompañadas por parte de la sociedad, dieron un golpe cívico-militar. Alentadas, apoyadas y aplaudidas por la Sociedad Rural, los grandes medios masivos de comunicación, la cúpula de la Iglesia Católica, la Unión Industrial Argentina, las empresas transnacionales, la banca nacional, el FMI, el Banco Mundial, etc. Los militares tomaron el gobierno para poner en marcha lo que Rodolfo Walsh define, con meridiana claridad, cuando expresa en su Carta Abierta a la Junta Militar en marzo de 1977: **“En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada”**.

Planificar la miseria requería de otras planificaciones: planificaron la muerte y el terror; planificaron la entrega del país, planificaron el robo de bebés, etc. Sin embargo, no pudieron planificar la resignación de quienes resistieron como pudieron, de quienes arrollaron las banderas pero no las cambiaron, de quienes se silenciaron para no olvidar.

Este proyecto de terror, miseria y entrega pergeñado bajo los designios del “consenso de Washington” y resistido por las organizaciones populares, empieza a desmembrarse a partir de 2003. Hoy, a 36 años del golpe genocida, hemos levantado las banderas y retomado el rumbo que nos marcan los/las 30 mil compañeros/as desaparecidos/as, junto a quienes siempre se jugaron: las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo.

Recuperar el rumbo de las grandes mayorías populares ha significado que más de cien nietas/os han recuperado su identidad, que nuestros viejos/as se han podido jubilar, que miles de pibes y pibas vuelvan a la escuela, que cientos de genocidas ya fueron condenados y miles están procesados, que miles de jóvenes volvieran a creer y a participar en política, que se consolide cada vez más la patria grande que soñaron San Martín, Bolívar, Artigas, etc.

Honrar la vida y la memoria de quienes desaparecieron, es asumir el compromiso,

continuar aportando en la organización de las demandas sociales, construyendo poder popular, promoviendo nuevos debates e incluso asumiendo puestos de dirección y ejecución de nuestras propias políticas.

Si no lo hacemos iremos “a la retranca” de las políticas que asumió el Estado Nacional a partir del 2003 cuando reinstaló el debate sobre lo ocurrido al derogar las leyes de impunidad, trabajó junto a los Organismos de Derechos Humanos en la conservación y transmisión de la memoria y promovió fuertemente la verdad y la justicia a través de los juicios a los asesinos.

En el 2011 estos juicios cobraron gran impulso, algunos emblemáticos como la causa del “Vesubio”, de la ESMA, de “La Cueva”. Durante este año van a continuar otros juicios y para la UnTER es de vital importancia el segundo juicio de “La Escuelita de Neuquén”, a iniciarse el 28 de marzo, en el cual declarará como testigo – sobreviviente el primer Secretario General del sindicato, Luis Genga. Recordamos que para asistir a estos juicios la docencia y estudiantes mayores de 18 años, gozarán del no cómputo de inasistencia (Artículo 25° Resolución 233/98), según lo establecido en el Acta Paritaria del 06/09/2011 entre el Ministerio de Educación y la UnTER.

Proponemos entonces, trabajar en cada escuela, con las niñas, niños, adolescentes y las personas adultas, para profundizar esta temática, investigando y produciendo materiales que aporten a la construcción de una patria para todos y todas.

Desde el Consejo Directivo Central, CDC, invitamos a compartir las distintas actividades generadas en todas las instituciones, en los actos a realizarse en cada localidad.

Juan Carlos Carreño, Secretario Gremial y de Organización, UnTER
María Cristina Bay, Sec. de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades, UnTER
Alberto Cacopardo, Secretario de Finanzas, UnTER
Oscar Muños, Director de la Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político Sindical y Ambiental “Rodolfo Walsh”, UnTER

“Muchacho, el pueblo recoge todas las botellas que se tiran al agua con mensajes de naufragio. El pueblo es una gran memoria colectiva, que recuerda todo lo que parece muerto en el olvido. Hay que buscar esas botellas y refrescar esa memoria...”

Leopoldo Marechal



La Escuela en Marcha. 24 de marzo. Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Editado y producido por las Secretarías de Nivel: Inicial, Primario, Medio, la de Finanzas, la de Prensa, Comunicación y Cultura, la de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades en conjunto con la Escuela de Formación Pedagógica, Sindical, Política y Ambiental “Rodolfo Walsh” de la Unión de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Río Negro, UnTER. Marzo de 2012.



www.unter.org.ar



0298 4432707



unter@unter.org.ar
Avda. Roca 595
(8332)
Gral. Roca -
Fiske Menuco
Río Negro

El 24 de marzo de 1976 se impuso en Argentina un golpe a la democracia, marcando en nuestra historia una abierta y flagrante violación a los derechos humanos que se instaló en todos los ámbitos, también en las escuelas.

La "Operación Claridad" diseñada por el Ministerio de Educación, instrumentó en las escuelas, colegios, universidades una suerte de espionaje, destinada a relevar libros "subversivos" e identificar a quiénes los utilizaban, dando cuenta de las profesoras y profesores, maestras y maestros, alumnas y alumnos sospechosos/as de ser opositores. El plan cultural asumió la consigna "prohibido pensar". La educación pública fue herida de muerte, muchas escuelas fueron cerradas, la matrícula bajó en todos los niveles educativos. Se persiguió toda aquella manifestación que resultase "perturbadora"; intervinieron imponiendo modelos autoritarios y unilaterales. Se desmantelaron las bibliotecas públicas, se intervinieron editoriales, se destruyeron y quemaron miles de libros y se prohibieron muchos, entre ellos infantiles, como los cuentos "Un elefante ocupa mucho espacio", de Elsa Bornemann, "El pueblo que no quería ser gris", de Beatriz Doumerc y Ajax Barnes y "La Torre de Cubos", de Laura Devetach. Los gobiernos provinciales y municipales elaboraban semanalmente listas detalladas de libros prohibiendo su circulación y lectura, aplicando multas en caso de que no respetarse disposiciones o decretos, con el pretexto de "preservar la moral de la niñez..." Todo valía a la hora de desplegar el terror en la sociedad.

Trabajar esta fecha en el Nivel Inicial y en todas las instituciones educativas, es acercar a las niñas y niños al conocimiento de lo sucedido y para que tomen conciencia de que el camino de la democracia es el de la defensa irrestricta de los Derechos Humanos.

Nuna más

"Algunas personas piensan que de las cosas malas y tristes es mejor olvidarse. Otras personas creemos que recordar es bueno; que hay cosas malas y tristes que no van a volver a suceder precisamente por eso, porque nos acordamos de ellas, porque no las echamos fuera de nuestra memoria".
Graciela Montes "El golpe y los chicos"

Leer con las niñas y los niños cuentos que, desde la fantasía, nos hablan de la vida cotidiana y de los derechos. La incorporación de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la Constitución Nacional, prescribe que deban crecer libremente, encontrar protección y respeto, disfrutar de los juegos y el amor, aprender a ejercer la autonomía de acuerdo al grado de desarrollo que poseen, para que desde pequeños se construyan como sujetos libres y plenos, portadores de derechos.

Derecho a la identidad: Constituye un derecho personalísimo ligado a los derechos de la vida, la libertad, la justicia y la integridad de las personas.

Nivel Inicial

Actividades

- Escuchar el cuento "Quién le puso el nombre a la luna" de Mirtha Golberg
- Conversar acerca de los nombres de los niños, las niñas, la señorita, los papás, las mamás, etc.
- Preguntar y preguntarse si alguno de los nombres se repite y destacar que aún cuando los nombres sean iguales, las personas son diferentes, únicas, singulares.
- Contar quién eligió sus nombres y el motivo de la elección, quien lo desconozca, deberá averiguarlo en casa.
- Imaginar que somos Pone Nombres y tenemos una Nombrería ¿Cuál sería el nombre que elegiríamos para nosotros/as?
- Crear situaciones cotidianas, comunes a los niños y niñas, donde cada uno/a pueda asumir libremente distintos roles, recreando grupalmente vivencias propias y expresando en ellas sus sentimientos.
- Realizar juegos de mímicas utilizando solo la expresión del rostro.
- El resto de niñas y niños interpretarán lo que quieren decir.
- Poner en práctica juegos de expresión corporal usando máscaras de papel sin expresión para que "el mensaje" se transmita exclusivamente a través del cuerpo.
- Recopilar material referente a distintos grupos étnicos: cuentos, leyendas, canciones, relatos, manifestaciones artísticas, documentos testimoniales, estilos de relación, modos de entender la economía, la política, sociedad, etc.
- Reflexionar acerca de la importancia de contar con un documento público que certifique la identidad de las personas.
- Explorar el origen de los apellidos maternos y paternos.
- Identificar la problemática de las personas indocumentadas.
- Anotar en un afiche los apellidos de los compañeros y las compañeras y reconocer los distintos orígenes: árabes, italianos, españoles, bolivianos, chilenos, criollos, mapuches, etc.
- Invitar a algún abuelo o abuela inmigrante para que cuente su historia: de dónde vino, cómo llegó a nuestro país y en qué año, con quiénes viajó, si quedó parte de su familia en el lugar de origen, si se comunica con ellos, si se radicó definitivamente en nuestro país o si se nacionalizó.
- Programar en la escuela un encuentro intercultural.
- Confeccionar paneles con muestras de las costumbres de distintos países: comidas, vestimenta, música, juegos, banderas, escudos, flor nacional, etc.
- Diseñar afiches que promuevan la paz y la unión entre los pueblos.

Graciela Ocampo, Secretaria de Nivel Inicial, UnTER

¿Quién le puso el nombre a la luna?

Mirtha Golberg

¿Quién le puso el nombre a la luna?
¿Habrás sido la laguna, que de tanto verla por la noche decidió llamarla luna?
¿Quién le puso el nombre al elefante?
¿Habrás sido el vigilante, un día que paseaba muy campante?
¿Quién le puso el nombre a las rosas?
¿Quién le pone el nombre a las cosas?
Yo lo pienso todos los días.
¿Habrás un señor que se llama Pone Nombres que saca los nombres de la Nombrería?
¿O la arena sola decidió llamarse arena y el mar solo decidió llamarse mar?
¿Cómo será?
¡Menos mal que a mí me puso el nombre mi mamá!

Nivel Primario

Primer Ciclo

- Recurso sugerido:
Película "Horton y el mundo de los quien"
<http://freakshare.com/files/3t8kczge/Horton.y.el.mundo.de.los.quien.DVDRip.latino.avi.html>

"Horton y el mundo de los quien".
Es la historia de una lucha en contra de la incredulidad respecto de un pensamiento diferente, esos pensamientos

que transforman el mundo y que usualmente son discriminados. A partir de ella proponemos reflexionar acerca de lo sucedido, a partir de marzo de 1976, con quienes luchaban por un ideal que implicaba el cambio social.

- Otra propuesta: trabajar sobre la igualdad de derechos.
Recurso: "Canción Derechos Torcidos" de Hugo Midón.

<http://cantares-ana.blogspot.com/2009/03/cancion-de-los-derechos-torcidos-de.html>

Link para escuchar la canción:

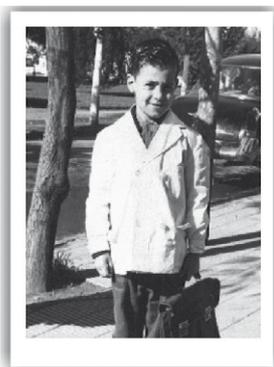
<http://www.psicologa-social.vivirmejoronline.com.ar/psicologa-social/images/derehostorcidos.mp3>

Segundo Ciclo

- Recurso sugerido: libro "El Negrito Floreal Avellaneda Vuelve a la Escuela"

Descargar el libro completo:

<http://cronicasdelnuevosiglo.files.wordpress.com/2011/12/el-negrito-floreal-avellaneda-vuelve-a-la-escuela.pdf>



El texto es la historia de Floreal Avellaneda, niño de 14 años víctima de la dictadura. Empleando este recurso podemos analizar las causas de la desaparición, tortura y asesinato de personas y acercarnos de un modo familiar a la vida cotidiana y de militancia de las 30 mil personas desaparecidas.

- Otra propuesta: leer alguna de las obras prohibidas: "Un elefante ocupa mucho espacio" de Elsa Bornemann, "El Principito" de Antoine Saint Exupéry y "La torre de cubos" de Laura Devetach, o algún fragmento, antes de contarles que fueron

(...) Uno no siempre hace lo que quiere pero tiene el derecho de no hacer lo que no quiere.

*(...) porque es mejor llorar que traicionar
porque es mejor llorar que traicionarse
llorá
pero no olvides.*

*Hombre preso que mira a su hijo (Fragmento),
Mario Benedetti*



censurados y a partir de una puesta en común, sobre lo que trata y que las y los estudiantes cuenten sus impresiones, plantear que la prohibición de libros, editoriales y autores/as durante la dictadura fue muy amplia y abarcó distintos géneros y públicos.

Tercer Ciclo

- Recurso sugerido: Poema "Hombre preso que mira a su hijo" de Mario Benedetti

*(...) porque es mejor llorar que traicionar
porque es mejor llorar que traicionarse
llorá
pero no olvides"*

Link donde encontrar el poema:

<http://www.poemas-del-alma.com/mario-benedetti-hombre-presos-que-mira-a-su-hijo.htm>

Links para escucharlo cantado o recitado:

Cantada por Pablo Milanés: <http://youtu.be/IVsmllkTcF8>

Recitada por Mario Benedetti: <http://youtu.be/xD9ICDMb7yQ>

Mediante este poema, muy emotivo, es posible hacer memoria de lo sucedido durante la dictadura militar y a la vez trabajar sobre la importancia de la memoria.

- Otra propuesta: reflexionar y producir a partir de testimonios de familiares y amigos/as de detenidos/as desaparecidos/as.

Link a testimonios:

<http://educacionymemoria.educ.ar/primaria/196/a35/actividades/fotos-carnet-y-falcon-verde/>

Bárbara Palumbo, Secretaria de Nivel Primario, UnTER





A 36 años del golpe: Educación y Memoria

Los treinta y seis años del golpe de Estado ocurrido el 24 de marzo de 1976 se nos presentan como una nueva oportunidad para reflexionar sobre el pasado argentino reciente y también sobre

nuestro presente y futuro.

Acompañar y facilitar la tarea de enseñar en las escuelas estos temas tan complejos como dolorosos, es parte de la política educativa y las acciones que se enmarcan en la Ley Nacional de Educación N° 26.206 que en su artículo 3° señala: “La educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los Derechos Humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”.

Esta política propone la inclusión de contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones, tales como la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional latinoamericana (particularmente la región MERCOSUR); la causa de la recuperación de Malvinas; el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente. Acciones que tienen para la Ley, el objetivo de “generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”.

El 24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, se instituyó desde el 2006 como un feriado nacional, lo que implica que esté incorporado al calendario escolar y forme parte de esos rituales que son las efemérides escolares. Esta decisión se inscribe en el conjunto de políticas de Derechos Humanos impulsadas desde el 2003. Lo importante es que las efemérides no se conviertan en meras formalidades, sino en instancias de

reflexión y, por lo tanto, un espacio privilegiado para el ejercicio de la memoria. Siempre que recordamos lo hacemos desde el presente y en un contexto determinado. Existen tiempos y espacios oportunos para el recuerdo. La memoria es, en este sentido, una forma de recuerdo social que se pregunta qué, cómo y para qué recordar.

El afiche como red social: Propuesta destinada al trabajo con estudiantes de escuelas secundarias, está anclada en un soporte visual que replica en un afiche el entorno virtual de una red social y, desde allí, invita a un trabajo reflexivo a partir de las lecturas que puedan realizarse de las imágenes y los textos que se reúnen (los afiches están disponibles en la página web del Ministerio de Educación: <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/programas/educacion-y-memoria/>). Las tareas sugeridas requieren ingresar al vínculo Cuadernillo Secundario BAJA a fin de que las/os adolescentes produzcan conocimientos interactuando con las nuevas tecnologías.

La escuela, como espacio privilegiado de la transmisión de la cultura, no puede quedar al margen de las transformaciones que las nuevas tecnologías le imprimen al mundo social. Este afiche asume el desafío de pensar cómo a la hora de transmitir un tema traumático del pasado reciente se pueden complementar los objetos tradicionales de la enseñanza con las nuevas formas de producción y circulación del conocimiento, en este caso una red social virtual y sumarse como un recurso para las netbooks del Programa Conectar Igualdad. Este afiche desarrolla contenidos que pueden utilizarse en propuestas didácticas las cuales apuntan a transformar los modelos de enseñanza y a dinamizar nuevos procesos de aprendizaje. Esta réplica de red social plasmada en el afiche contiene cuatro ejes temáticos que pueden contribuir al abordaje del terrorismo de Estado en la escuela y a organizar la propuesta de enseñanza para trabajar con los y las estudiantes

- El primero es el Terrorismo de Estado, que abre la pregunta acerca de la especificidad de la lógica del poder impuesto por las Fuerzas Armadas durante la última dictadura.
- El segundo eje se titula Dictadura y sociedad y aborda la complejidad de ese vínculo: el papel de los distintos actores sociales, los apoyos y las resistencias al terrorismo estatal.
- En tercer lugar, La dictadura en el mundo, propone pensar el contexto internacional en el que el poder concentrado tuvo lugar, su inserción geopolítica en el marco de la guerra fría, el papel de las denuncias internacionales, el exilio y la guerra de Malvinas.
- Por último, el cuarto eje analiza El pasado en el presente: las políticas de la memoria practicadas desde 1983, qué formas diversas existen para interpretar el pasado, qué contiendas hubo y hay entre las variadas memorias, qué ocurre con el pasado, qué sigue vivo en el presente y cuáles son sus formas de representación.

Este material también incluye propuestas de actividades para trabajar en las aulas a partir del afiche. Son propuestas abiertas a los diversos usos que cada docente quiera darle en función de los intereses e inquietudes del grupo y del propio docente. Los diferentes textos e imágenes de esta réplica de red social habilitan distintos recorridos.

Consejo Directivo Central

- Jorge Molina, Secretario General
- Juan Carlos Carreño, Secretario Gremial y de Organización
- Alberto Cacopardo, Secretario de Finanzas
- Luis Ríos, Secretario de Acción Social
- Ana María Stürtz, Secretaria de Actas y Administración
- Luis Giannini, Secretario de Prensa, Comunicación y Cultura
- Lisandro Ciavaglia, Sec. de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical
- Ana María Acuña, Secretaria de Salud en la Escuela
- María Cristina Bay, Sec. de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades
- María Isabel Guastavino, Sec. de Retirados/as y Jubilados/as
- Graciela Noemí Ocampo, Secretaria de Nivel Inicial
- María Barbara Palumbo, Secretaria de Nivel Primario
- Rosana Graciela Ameri, Secretaria de Nivel Medio
- Diego José Moschén, Secretario de Educación Especial
- Néstor Osvaldo Silva, Secretario de Nivel Superior
- Marcelo Paez. Rosa Guizzardi, Vocales



UNIÓN DE TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO



Rosana Ameri, Secretaria de Nivel Medio, UnTER